

# Comité de DEFENSA de la DEMOCRACIA SINDICAL constituido en Golfito

Golfito, Agosto 12 de 1954

Señor Director:

En reunión de trabajadores de Golfito celebrada el día 9 de agosto del año en curso, se eligió un Comité denominado "COMITE DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SINDICAL" de Golfito, integrado por los señores: Rogelio Castro Guzmán, Gabriel Romero Molina, Juan Díaz Díaz y Fidel González.

El propósito de este Comité es el de organizar la lucha contra el monstruoso proyecto de ley Facio, que es de corte netamente fascista. Los integrantes de este Comité no somos comunistas ni nuestro fin es defender a los comunistas, pero cualquier trabajador que tenga un poco de sentido común, se da cuenta que el proyecto de ley Facio va contra los derechos constitucionales de los trabajadores. Que está inspirado en impedir el derecho soberano de los trabajadores de elegir libremente en sus asambleas generales los dirigentes que mejor representen sus intereses. Que el proyecto tiende, además, a acordar a los trabajadores, porque ningún dirigente sindical de los aceptables por el Servicio de Inteligencia, se artemerá a plantear demandas ni a conducir a los trabajadores a la lucha por algún objetivo, porque correría el riesgo de que le cuelguen

la etiqueta muy en moda de comunista y entonces lo pueden meter a la cárcel. Por esas razones, todos los trabajadores sin distinciones de ideas políticas tenemos que estar contra ese proyecto de Facio y luchar contra él. Además, ¿para qué necesitan los sindicatos democráticos de leyes de esa naturaleza para fortalecer sus

organizaciones? Toda organización verdaderamente democrática debe repudiar los proyectos de corte nazi, por lesivos para la democracia costarricense.

Ruego al señor Director se sirva darle publicidad en su rotativo a este comunicado del Comité de Defensa de la Democracia Sindical. Y anticipándole las gracias por este servicio, me suscribo del señor Director muy atentamente,

Gabriel Romero MOLINA

## SUBEN LOS...

Viene de la Pág. 1ª

mo del pueblo sin la menor explicación atendible. Los señores comerciantes alegan las nuevas imposiciones tributarias derivadas del Arancel y del Impuesto sobre la Renta. Pero lo cierto es que el pueblo consumidor está pagando los platos rotos.

A propósito del encarecimiento constante del costo de la vida, es oportuno hacer referencia, una vez más, a uno de los argumentos más usados por el sector patronal para oponerse al mejoramiento de los salarios de los obreros: el de que el aumento de los salarios determina el aumento inmediato de los precios. La verdad es que los precios están subiendo sin que se haya operado un aumento de salarios que justifique precios más elevados. Según las propias declaraciones del Ministro de Trabajo, el

porcentaje general del aumento de salarios acordados por el Consejo Nacional de Salarios llega escasamente a un diez por ciento. El aumento de los precios no sólo es mucho mayor, sino que sigue invariablemente su tendencia alcista, estrujando cada día más la situación de los hogares pobres.

Es indudable que la situación se hará insostenible para los grandes sectores afectados, que se hace indispensable un movimiento de los sectores obreros organizados sindicalmente para plantear la cuestión de los salarios mediante la acción directa de los conflictos económico-sociales o de los convenios colectivos de trabajo, para superar las recomendaciones del Consejo Nacional de Salarios y compensar un poco más el aumento de los precios.

## XX ANIVERSARIO DE LA HUELGA.....

—(Viene de la Pág. 5)

En chapas y deshijas antes 9, después 14.

En creeks antes 35 céntimos por metro cúbico, después 60.

En zanjas antes 30 céntimos, luego 55 y 60.

En vez de cupones o vales se obtuvo la conquista del pago en dinero efectivo.

Los comisariatos quedaron obligados a exhibir listas de precios y vender los artículos a su justo precio.

Se obtuvo la conquista de que se construiría Hospital para los trabajadores y que los pases serían cuartos por el patrón. Así mismo se surtirían las fincas de sueros antiofídicos y botiquines de emergencia.

La United quedó obligada a dar a los trabajadores las herramientas.

Y otras conquistas más, de menor importancia.

## RECUERDO A LOS CAIDOS Y ABRAZO A LOS DEMAS

Terminamos esta reseña sobre la Huelga del Atlántico, enviando un abrazo a aquellos que tanto contribu-

yeron al triunfo del movimiento: a Fallas, a Jaime Cerdas, ( que fué baleado en aquella oportunidad) a Cárdenas, (que junto con docenas de extranjeros huelguistas fué expulsado del país), a Bustos, a Cordero, a Herrera, a Obando y muchos otros que todavía viven y que siguen luchando por una vida mejor y por libertar a Costa Rica de las garras del imperialismo.

Y nuestro recuerdo imperecedero para Tobías Vaglio y Lucio Ibarra, que cayeron después, en 1948, corajosamente asesinados en el Codo del Diablo), y para Pedro Mora y muchas decenas más que murieron en la guerra civil de 1948, combatiendo heroicamente por la causa de su clase.

La huelga del Atlántico ha sido muchas veces la inspiración de los trabajadores bananeros que permanecen brutalmente maltratados por el trust norteamericano. La huelga del Atlántico seguirá inspirando muchos movimientos más, hasta que llegue el fin en Costa Rica de ese imperio odioso que sólo sangre, tuberculosis, injusticias y miseria ha traído a la clase trabajadora de nuestra patria.